

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02035-2024

**AÍN**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/2024, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o que afecten a bajas y altas de créditos de personal por Acuerdo del Pleno de fecha 26/04/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aín, a 2 de mayo de 2024  
Ainhoa Buigues Mondragón  
LA ALCALDESA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE